Resolución No. 00845

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario y se termina un encargo"

LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, el Decreto 101 de 2004, Decreto 109 de 2009 modificado parcialmente por el Decreto 175 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, modificada parcialmente por la Ley 1960 de 2019, establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 101 de 2004, establece la competencia para que *"(…) las Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos y Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos decidir los asuntos relacionados con la administración de personal de los servidores del respectivo organismo, entre otros (…) 1. Nombrar, dar posesión y revocar los nombramientos; (…)"*

Que el artículo 2.2.5.3.1. del Decreto Nacional 1083 de 2015, establece que "(…) *Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo"*. (…)".

Que el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Director Técnico Código 009 Grado 07, de la Dirección de Control Ambiental, de la Secretaría Distrital de Ambiente, se encuentra en vacancia definitiva de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución No. 00542 del 10 de marzo de 2025.

Que la referida Resolución encargó del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Director Técnico, Código 009, Grado 07 de la Dirección de Control Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, a la servidora pública **YESENIA VÁSQUEZ AGUILERA**, identificada con la Cédula No. 52.984.790, por el término de provisión de la vacante.

Que de conformidad con la certificación expedida por la Dirección de Gestión Corporativa, el señor **DANIEL RICARDO PÁEZ DELGADO,** identificado con cédula de ciudadanía No.80.159.470, cumple con los requisitos y el perfil del empleo, de acuerdo con lo establecido

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

Resolución No. 00845

mediante Resolución No. 03033 del 27 de diciembre de 2023, *" Por el cual se adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Ambiente"*, para ser nombrado con carácter ordinario en el empleo de libre nombramiento y remoción Director Técnico, Código 009, Grado 07 de la Dirección de Control Ambiental, de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que atendiendo lo previsto en la Circular Externa No. 002 del 12 de enero de 2024 del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD, la Secretaría Distrital de Ambiente tuvo en cuenta la Evaluación de Competencias Laborales - SEVCOM y gestionó la publicación de la hoja de vida **DANIEL RICARDO PÁEZ DELGADO** como aspirante a ocupar el empleo de libre nombramiento y remoción de nivel directivo denominado Director Técnico, Código 009, Grado 07, asignado a la Dirección de Control Ambiental, de la Secretaría Distrital de Ambiente, por el término de cinco (5) días hábiles; publicación que se surtió en la página web: https://aspirantes.serviciocivil.gov.co, durante los días comprendidos entre el 22 de abril de 2025 a las 07:33 a.m. y el 29 de abril de 2025, sin que hubieran recibido objeciones u observaciones a la misma.

Que por lo anterior, es procedente el nombramiento ordinario de **DANIEL RICARDO PÁEZ DELGADO,** identificado con cédula de ciudadanía No.80.159.470, en el empleo de libre nombramiento y remoción de nivel directivo denominado Director Técnico, Código 009, Grado 07, asignado a la Dirección de Control Ambiental, de la Secretaría Distrital de Ambiente y terminar el encargo otorgado en la Resolución No. 00542 del 10 de marzo de 2025.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Nombrar con carácter ordinario al señor **DANIEL RICARDO PÁEZ DELGADO,** identificado con cédula de ciudadanía No.80.159.470, de Bogotá, en el empleo de libre nombramiento y remoción Director Técnico, Código 009, Grado 07, asignado a la Dirección de Control Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, con una asignación básica mensual de **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS ($10.445.195), MCTE**. y gastos de representación de **CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETENTA Y OCHO PESOS ($4.178.078) MCTE.**

ARTÍCULO SEGUNDO. - Comunicar el contenido del presente acto administrativo a través de la Dirección de Gestión Corporativa - Proceso de Talento Humano, al señor al señor **DANIEL RICARDO PÁEZ DELGADO**, conforme con el artículo 66 de la Ley 1437 de 2011, y remitir copia a la Subdirección Financiera para los efectos correspondientes.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

Resolución No. 00845

ARTÍCULO TERCERO. - Terminar el encargo ordenado mediante Resolución No. 00542 de 2025, modificado con Resolución 00509 del 5 de marzo de 2025 a la servidora pública la servidora pública **YESENIA VÁSQUEZ AGUILERA**, identificada con la Cédula No. 52.984.790, en el empleo Director Técnico, Código 009, Grado 07, asignado a la Dirección de Control Ambiental, de la Secretaría Distrital de Ambiente, a partir de la fecha de posesión de su titular.

ARTÍCULO CUARTO. - Ordenar publicar la presente Resolución conforme lo establecido en el parágrafo 3, del artículo 65 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

ARTÍCULO QUINTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los 30 días del mes de abril del 2025

ADRIANA SOTO CARREÑO
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

(Anexos): Certificación y verificación de cumplimiento de requisitos de DANIEL RICARDO PÁEZ DELGADO

Viabilizó: Andrés Elías Jaramillo Rivera

Revisó: Luz Stella Hernández Ruíz

Elaboró:				
GLORIA ESPERANZA PULGA PAEZ	CPS:	SDA-CPS-20250117	FECHA EJECUCIÓN:	30/04/2025
Revisó:				
LUZ STELLA HERNANDEZ RUIZ	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	30/04/2025

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

Resolución No. 00845

ANDRES ELIAS JARAMILLO RIVERA	CPS:	SDA-CPS-20250116	FECHA EJECUCIÓN:	30/04/2025

Aprobó:

ADRIANA SOTO CARREÑO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	30/04/2025

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia